GESTIÓN DE SUBCONTRATOS (POR PAGAR)

MANUALES TOTVS - TCOP





Contenido

G	Gestión de Contratos POR PAGAR (SUBCONTRATOS)	2
	Flujo de Procesos	2
	Abrir Proyecto Existente	2
	SUBCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – VERIFICACIONES PREVIAS	3
	Modificación SERVICIO/APU asociada	3
	Creación del Subcontrato	5
	1. IDENTIFICACIÓN	5
	2.REAJUSTE	7
	3.ESTÁNDARES	8
	4.PARÁMETROS y OBSERVACIONES	9
	5.PERÍODOS DEL SUBCONTRATO	10
	6.GENERACIÓN DEL SUBCONTRATO	10
	PERÍODOS DEL SUBCONTRATO	10
	Períodos Complementarios	11
	Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12
	Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: SUMINISTRO DE MATERIAL	12
	Valor que se vinculará	13
	Vinculación de ítems	13
	Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: CONTRATO DE INSUMO	15
	Valor que se vinculará	16
	Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: EXTRA HISTOGRAMA	17
	Anticipo Financiero del Subcontrato	19
	Creación de Anticipo Financiero	19
	Ajustes del Subcontrato (Redeterminación de Precios)	21
	VERIFICACIONES PREVIAS AL REGISTRO DE AJUSTE	21
	REGISTRO DE AJUSTE DEL SUBCONTRATO	22
	Certificaciones de SUBCONTRATO	25
	Certificaciones de SUBCONTRATO TIPO: CONTRATOS DE INSUMOS	25
	Certificaciones de SUBCONTRATO TIPO: EXTRA/EXTRA-HISTOGRAMA	27
	LIBERAR PERÍODO	31
	1.Liberar Período	31
	2.Control de Fondos de Reparo	32
	3.Generar integración con Suministro/ Facturación	34
	CERTIFICADOS DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS	36

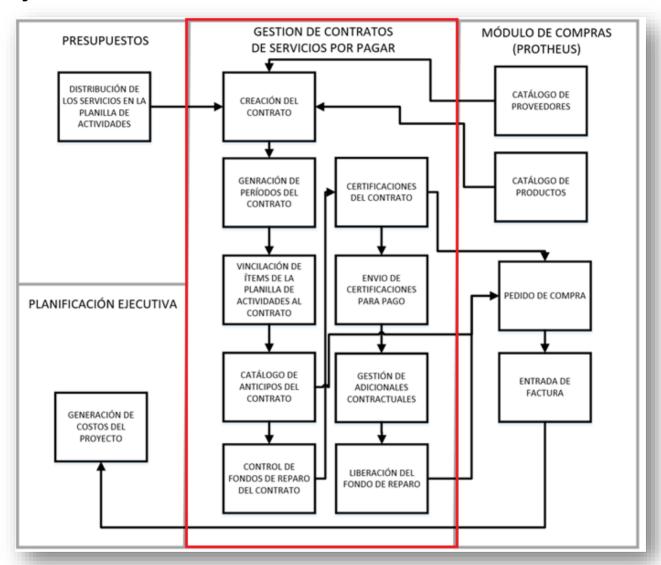
Gestión de Contratos POR PAGAR (SUBCONTRATOS)

El proceso de Gestión de Contratos actúa sobre las estructuras del Presupuesto, en la Planilla de Actividades. Los contratos por Pagar (SUBCONTRATOS), siempre tendrán como origen la Planilla de Actividades y nunca la Planilla de Servicios.

Es importante que, para poder realizar un subcontrato, las tareas que estarán contratadas, ya estén definidas en la Planilla correspondiente.

El resultado final de cada certificación llegará al módulo de Compras como un Pedido de Compra.

Flujo de Procesos

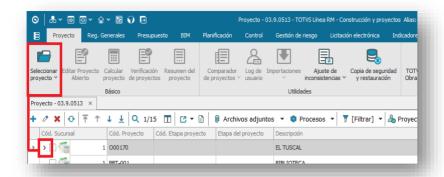


Abrir Proyecto Existente

Se denomina proyecto a la OBRA EN CURSO sobre la que vamos a cargar información.

Si no se abre por defecto, se puede abrir desde la opción "Seleccionar Proyecto" indicada en la imagen. Esta opción nos muestra una lista de los proyectos que actualmente tenemos en curso.

Al elegir el proyecto a trabajar, seleccionamos el llamador ubicado del lado izquierdo y nos mostrará subopciones; con doble click podemos INGRESAR AL PROYECTO.



Al ingresar al proyecto, nos muestra en la parte superior un resumen con los datos del mismo.



SUBCONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - VERIFICACIONES PREVIAS

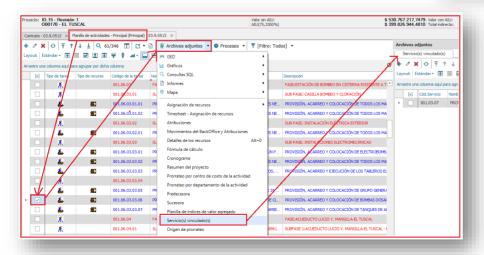
Ejemplos de este tipo de subcontrato son los servicios de mano de obra especializada, servicio de seguridad local y/o el servicio de alquiler de equipos.

Modificación SERVICIO/APU asociada

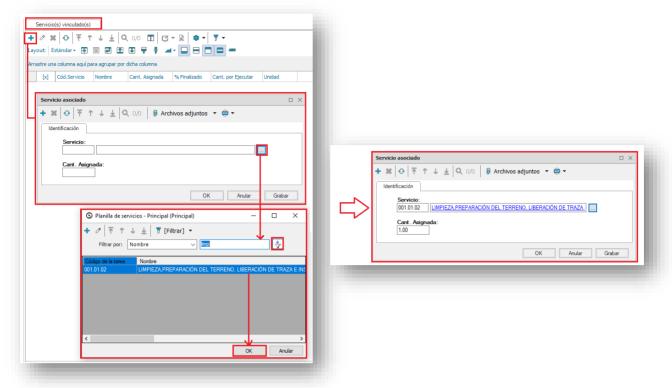
Antes de realizar el Subcontrato, se deberá:

- 1. Identificar las ACTIVIDADES que serán Subcontratadas:
 - a. Abrir la Planilla de Actividades: Presupuesto > Planilla > Planilla de actividades [F10]
 - b. Seleccionar la Actividad que será Subcontratada
 - c. Dentro de Archivos adjuntos, buscar la opción "Servicios vinculados"

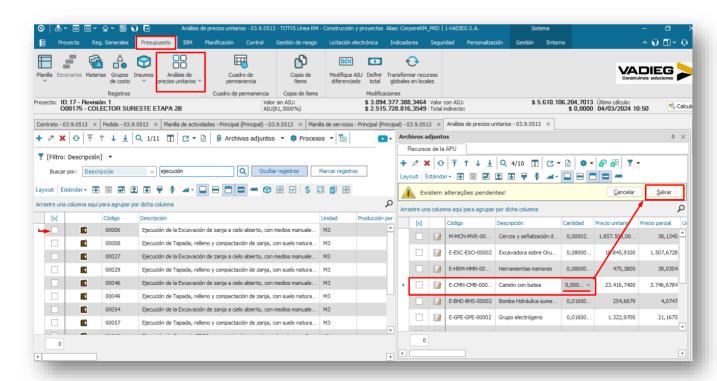




- 2. Asociar los Servicios vinculados a estas Actividades.
 - a. Seleccionar + para asociar un nuevo servicio a la actividad seleccionada
 - b. Buscar el servicio en la lista desplegable, confirmar.
 - c. Las cantidades se completan de manera automática



- 3. Modificar las APUS asociadas a estos servicios.
 - a. Eliminar los insumos que serán subcontratados
 - b. Reemplazar por el MATERIAL Subcontrato correspondiente.

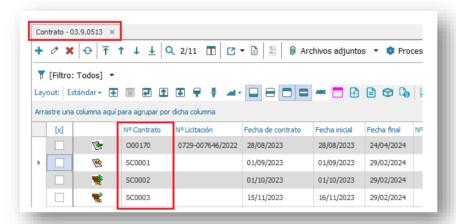


Creación del Subcontrato

Una vez dentro del proyecto, accedemos al módulo de contratos a través de la siguiente ruta: CONTROL> CONTRATO En esta sección encontramos los CONTRATOS DE PEDIDOS DE VENTA (contrato por cobrar) creados en el proyecto para registrar los certificados de obra y adecuación de precios, como así las redeterminaciones de precios; y los SUBCONTRATOS (PEDIDOS DE COMPRA, contrato por pagar) donde se registrarán las contrataciones a terceros para alquiler de máquinas y/o equipos, y de servicios específicos de mano de obra calificada. Estos últimos analizaremos:



Se despliega entonces un listado de los CONTRATOS y SUBCONTRATOS asociados al proyecto.



Se destaca la columna "Nº Contrato": considerar que los subcontratos son los nombrados con la letra "S" inicial, es importante seleccionar correctamente el **SUBCONTRATO** a editar.

Para crear un SUBCONTRATO NUEVO, seleccionamos el ícono + que nos remite a la siguiente pantalla:



A continuación, se detalla cómo se debe completar cada una de las pestañas resaltadas.

1. IDENTIFICACIÓN

Finalidad del contrato



Los SUBCONTRATOS pueden ser:

- Prestación de servicios: subcontratación de mano de obra y equipos. Antes de realizar un contrato de este tipo se deberán hacer <u>VERIFICACIONES PREVIAS A SUBCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</u>

- <u>Suministro de Material:</u> son utilizados para celebrar acuerdos de compras de materiales, con precios previamente acordados con un proveedor específico. Ese proceso trabaja en conjunto con las solicitudes de Compras, ya explicadas en el documento de Planificación Adquisitiva y su relación con los contratos de Suministro de Materiales será tratada en ese documento.
- <u>Contrato de insumo:</u> camiones, bateas, equipos en general. la contratación de los insumos es hecha con base en el Histograma de insumos del Proyecto, es decir, limitado por las necesidades de esos insumos con relación a la programación del proyecto.
- <u>Extra- histograma:</u> servicio que salen de la planificación de obra, son específicos y se refieren a subcontratación de personal profesional o técnico. Sirve para la contratación de ítems que no hagan parte del Histograma de Insumos del Proyecto, ya sea en cantidad, o mismo para insumos que no estén programados en el proyecto, pero si hagan parte del maestro de insumos de ese proyecto.

Datos del contrato



Número del contrato

Es un campo tipo texto que debe ser llenado de modo que se pueda identificar con facilidad el contrato. El formato es: SCXXXXXX:

- → **SCXX** corresponde a subcontratos, las opciones son:
 - SC01: Subcontratos a pagar (facturación)
 - SC02: Subcontratos históricos por Atribución (al contado)



- → **-XXXX** corresponde al número de subcontrato por correlación:
 - 00001
 - 00002
 - En el *EJEMPLO* podemos ver un subcontrato del tipo "a pagar", primero en orden.

Tipo

Por pagar

Nº Licitación

Se completa con el nombre o razón social del PROVEEDOR.



Valores del contrato

Esta información se calcula automáticamente a medida que se carguen los ítems del subcontrato y sus mediciones.

Lo veremos en detalle en la sección REGISTRO DE AJUSTE DEL SUBCONTRATO



Cliente/Proveedor

Al hacer click en el ícono de tres puntos se desplegará una lista de los PROVEEDORES:



Al insertar el **símbolo** %, presionamos ENTER o el **botón de filtro** y nos muestra una lista de los clientes previamente cargados en el sistema. Elegimos el correspondiente y confirmamos con OK. El PROVEEDOR depende del proyecto, se deberá consultar en cada caso.

Fechas del contrato

En ese grupo de campos se debe informar:

fecha del contrato: fecha en que se firma el contrato fecha de inicio: marca el inicio de la prestación del servicio

fecha final: se calcula contemplando el plazo de ejecución de los trabajos a realizar.



En el ejemplo, considerando que la fecha inicial es 28/08/2023 y el plazo de obra es de 180 días, nos da una fecha final de 24/02/2024.

En un futuro, si la obra tiene una AMPLIACIÓN DE PLAZO podemos extender esta fecha final.

Periodicidad medida: es la periodicidad con que se estima realizar certificaciones al contrato. En el ejemplo se eligió MENSUAL, sin embargo, tenemos otras opciones: única, semanal, quincenal, anual, etc.



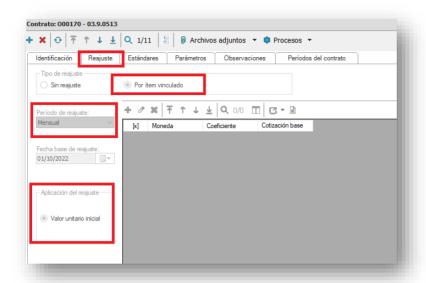
De acuerdo a las fechas informadas y a la periodicidad elegida, podremos generar períodos de medición para la realización de certificaciones de obra en el contrato y certificaciones de redeterminación de precios. Se realizará en <u>PERÍODOS DEL SUBCONTRATO</u>.

Para poder seguir completando, será necesario GRABAR y pasamos a la segunda pestaña.

2.REAJUSTE

Esta pestaña nos permite completar la información necesaria para informar los porcentajes de ajustes del contrato en función de las redeterminaciones de precios.





Las opciones destacadas deben estar completadas de la siguiente manera:

- → **Por ítem vinculado**: permitirá aplicar una variación en cada ítem vinculado al proyecto que se ejecutará.
- Período de ajuste: *Mensual*.

 Permite que se pueda agregar una variación porcentual por período de contrato.
- Aplicación del reajuste: Valor unitario inicial. Esta opción determina que el reajuste considera SIEMPRE como BASE el valor unitario contratado, es decir, que el ajuste a aplicar deberá ser el AJUSTE ACUMULADO. Se explica con detalle en la sección CÁLCULO DE REAJUSTE PARA TCOP en Excel (Insertar enlace).

3.ESTÁNDARES

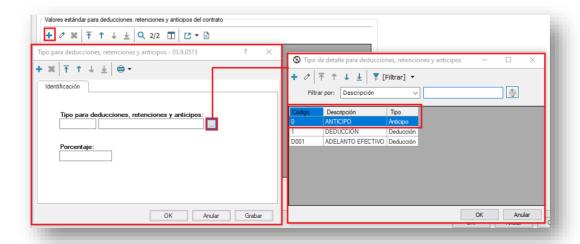
En esa pantalla se informan algunos datos que facilitarán el proceso de liberación de las certificaciones para cobro en los módulos de Compras y Facturación en PROTHEUS.

- → Condición de pago: en el ejemplo figuran 15 DIAS FF en adelante. Dependerá de cada caso
- → Producto: código propio del material o equipo.
- → Cód. Loc. Estándar: El almacén necesita ser informado por controles internos en el sistema y se corresponde con el NOMBRE DE PROYECTO sobre el que estamos trabajando.

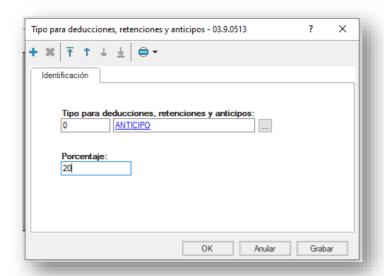


Valores estándar para deducciones, retenciones y anticipos del contrato

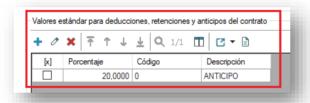
Se registrarán las DEDUCCIONES a realizar en los pedidos de venta que se carguen por el contrato. Para ingresarlo seleccionamos + y elegimos el tipo ANTICIPO:







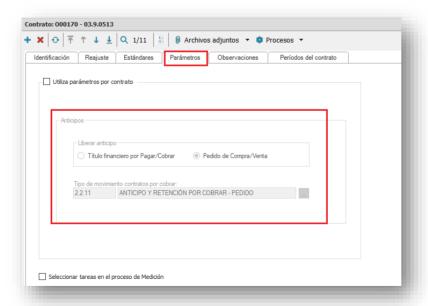
Visualizamos en la parte inferior de la imagen que este contrato tiene una deducción asignada para el ANTICIPO FINANCIERO del 20%; implica que se aplicará POR DEFECTO en cada certificación de período del contrato un descuento del 20%. Se escribe manualmente el porcentaje que sea necesario en cada caso.



Este proceso se completa con el monto del ANTICIPO FINANCIERO que se generará en la sección <u>Anticipo Financiero del</u> subcontrato.

4.PARÁMETROS y OBSERVACIONES

Por el momento no se completarán, sino que muestra información ya cargada.



5.PERÍODOS DEL SUBCONTRATO

Por el momento no se completarán, sino que muestra información ya cargada, como el CONTRATO es nuevo no hay periodos generados. Lo realizaremos desde otra pantalla, en la sección <u>PERÍODOS DEL SUBCONTRATO</u>.

6.GENERACIÓN DEL SUBCONTRATO

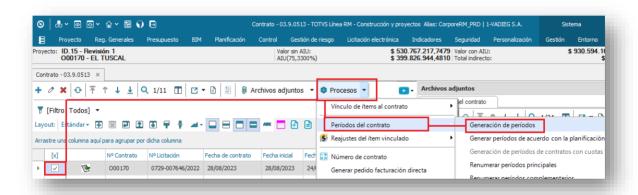
A continuación.



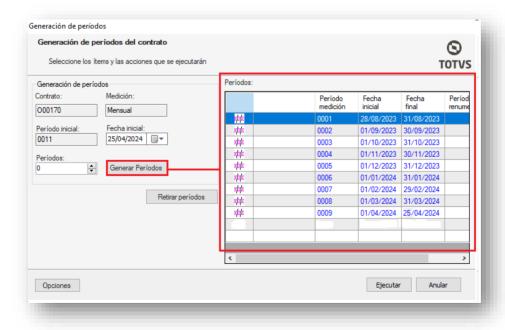
Finalizamos confirmando con OK esta sección para comenzar con los procesos de PERÍODOS DEL CONTRATO y GENERACIÓN DE VINCULADOS AL CONTRATO.

PERÍODOS DEL SUBCONTRATO

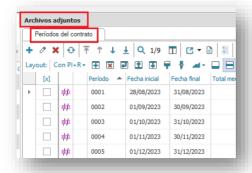
Se ejecuta el siguiente proceso en la pantalla de Contratos, debiendo estar **seleccionado** el subcontrato para el cual se desea realizar la acción: PROCESOS> PERÍODOS DEL CONTRATO> GENERACIÓN DE PERÍODOS



Se abre la ventana siguiente donde se visualizará la información cargada anteriormente: nombre de contrato, tipo de medición y fechas. Al seleccionar la opción GENERAR PERÍODOS, se generan la cantidad de períodos resultantes en función de la duración del subcontrato, contando desde la fecha de inicio (ingresada anteriormente):

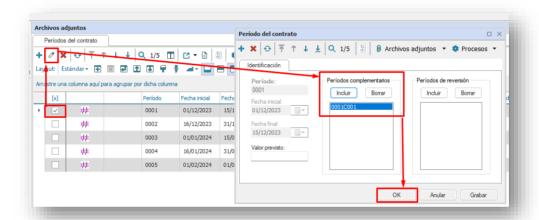


Al ejecutar el proceso, se crearán los períodos con las fechas y duración informadas, y podrán ser vistos en el ARCHIVO ADJUNTO de Períodos del contrato, donde posteriormente trabajaremos sobre los cómputos métricos:

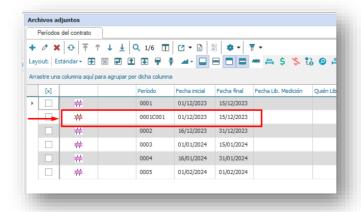


Períodos Complementarios

Para registrar el AJUSTE correspondiente a la adecuación de precios del período, se debe crear un período complementario. El proceso surge editando un período ya existente en el anexo de Períodos del contrato. Se abre la pantalla siguiente:



Al hacer clic sobre "Incluir" y en seguida en "OK", el período complementario 001C001 será creado en los períodos del proyecto:

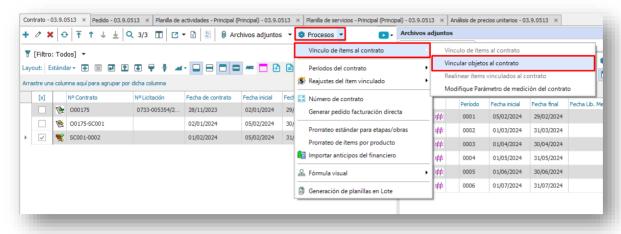


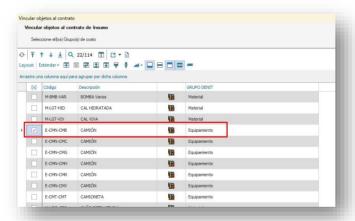
También se puede crear haciendo doble click sobre el período principal, el procedimiento es idéntico.

Ese período tiene las mismas fechas inicial y final del período que lo originó. La carga del cómputo métrico tanto de los períodos correspondientes a los certificados de subcontrato, como de los períodos complementarios correspondiente a las adecuaciones de precios se realizarán en el apartado <u>CERTIFICACIONES DE CONTRATO</u>, dependiendo de qué tipo de subcontrato estemos trabajando.

Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En estos subcontratos se realiza primero la vinculación de Objetos al contrato:

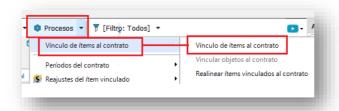


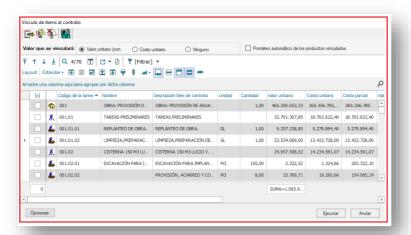


El siguiente paso es informar que es lo que estará contratado, es decir, cuales son los ítems que serán controlados en ese Subcontrato. Esta sección la podemos visualizar en el apartado siguiente de vinculación de ítems para subcontrato tipo SUMINISTRO DE MATERIAL.

Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: SUMINISTRO DE MATERIAL

El proceso para vincular ítems de la Planilla de Actividades al contrato, es el siguiente: **Seleccionar el contrato** > Procesos > Vínculo de ítems al contrato > Vínculo de ítems al contrato



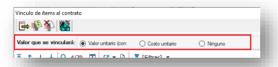


IMPORTANTE: Como se trata de un SUBCONTRATO por Pagar que tiene por base la Planilla de Actividades, esa pantalla entonces traerá las tareas de la Planilla de Actividades.

A continuación, analizamos la pantalla por secciones:

Valor que se vinculará

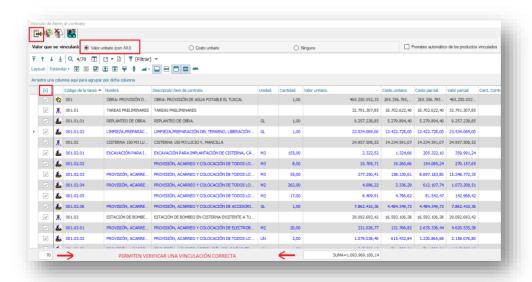
Se debe observar que, aunque se pueda elegir el precio con que se vinculan los ítems al contrato, TCOP puede aceptar tanto el costo que ha sido presupuestado, como el precio calculado por el sistema. Esa elección se hace en la opción "Valor que se vinculará:", como se muestra a continuación:



En todos los subcontratos, el valor que se vinculará: Valor Unitario con AIU.

Vinculación de ítems

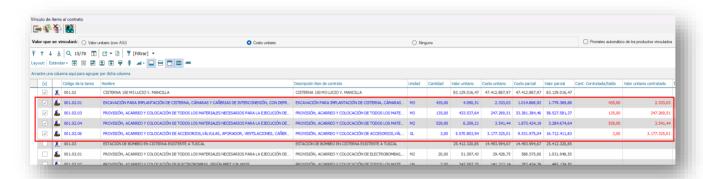
Para vincular las tareas al contrato se seleccionan los ítems que necesitamos y finalmente se elige el ícono destacado, confirmamos con EJECUTAR. Si queremos seleccionar TODOS los ítems para vincular, podemos seleccionar la cruz [x] en la parte superior de las casillas:



En la esquina superior izquierda de la pantalla, se destacó el botón "Vincular la cantidad total de los ítems al contrato". Con eso, 100% de la cantidad del ítem será vinculada, aunque sea posible una vinculación parcial de esos ítems. Al hacer sobre ese botón, es presentada una ventana de confirmación:

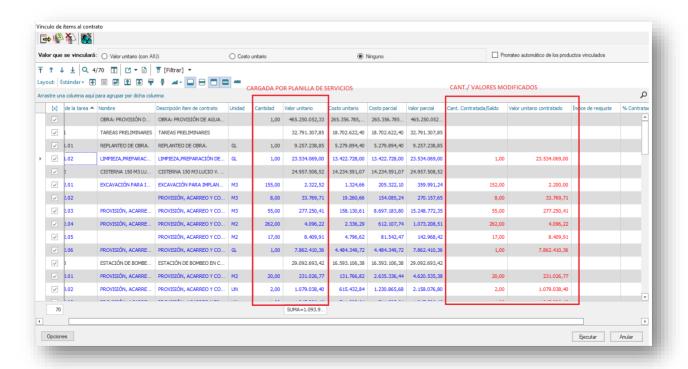


En caso de confirmación, los ítems quedan como se muestra a continuación:



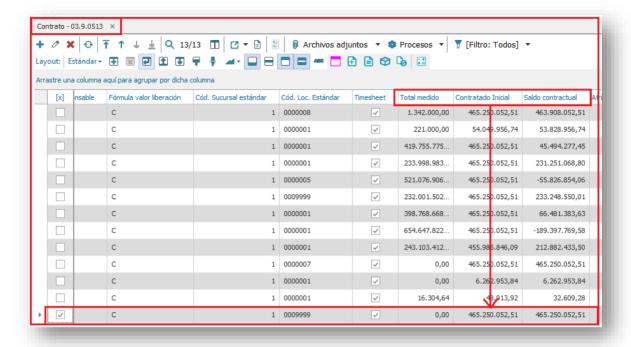
Una **verificación importante** es el valor total del contrato ya que puede ocurrir que el costo unitario cargado difiera del costo unitario contratado finalmente, y esto nos devuelva valores incorrectos a la hora de certificar.

Si necesitamos editarlos, deberá ser ANTES de cargar una medición de período. Para ello, si nos desplazamos con la barra inferior hacia la derecha:



En las columnas "Cant. Contratada/Saldo" y "Valor unitario contratado" nos permite agregar las modificaciones necesarias. Una vez que han sido realizadas las modificaciones necesarias, ejecutamos.

El **monto total del subcontrato** lo podemos verificar seleccionando el contrato y desplazándonos hacia la derecha; encontraremos la columna "Contratado Inicial". ES IMPORTANTE VERIFICAR QUE COINCIDA EXACTAMENTE EL MONTO para no incurrir en problemas futuros al momento de certificar.



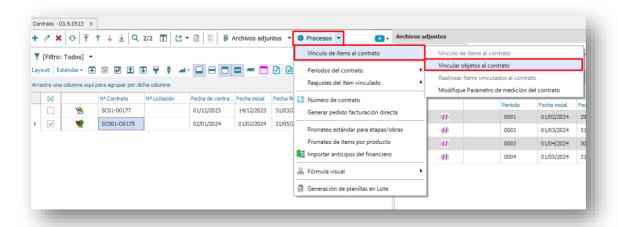
Como aún no registramos mediciones, el valor del CONTRATADO INICIAL coincide con el SALDO CONTRACTUAL.

Si nos ocurre que, aunque hayamos modificados las cantidades y/o valores unitarios no lleguemos al valor del contrato, o si agregamos algún ítem de más debemos ingresar nuevamente al módulo de vinculación de ítems y corregirlo. Para ello se ELIMINARÁ el ítem que detectemos con error y luego se vuelve a cargar de igual manera.

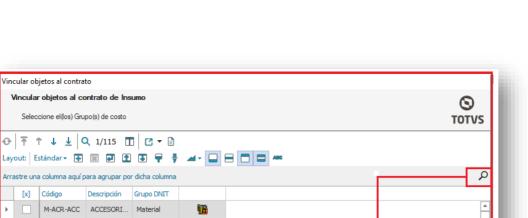
El siguiente paso es caracterizar el Anticipo Financiero del Subcontrato, desde la sección ANTICIPO FINANCIERO.

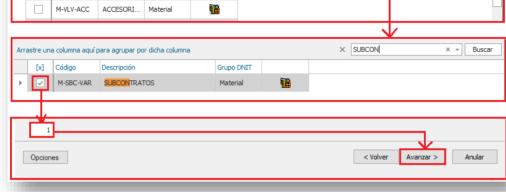
Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: CONTRATO DE INSUMO

En estos subcontratos no se realiza la Vinculación de Ítems al Contrato, pero si la vinculación de Objetos al contrato:



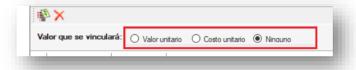
Este proceso remite a la siguiente pantalla, donde podremos buscar en la LUPA el código o la descripción del insumo a subcontratar. Una vez seleccionado, podemos AVANZAR:





Nos remite así a la siguiente pantalla donde podemos seleccionar:

Valor que se vinculará



Seleccionaremos siempre la opción NINGUNO.

Vincular objetos al contrato

Código

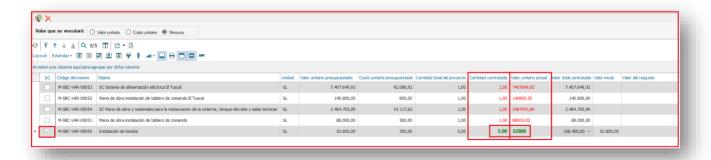
Vincular objetos al contrato de Insumo

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna Descripción

M-ACR-ACC ACCESORI... Material

Grupo DNIT

Seleccione el(los) Grupo(s) de costo



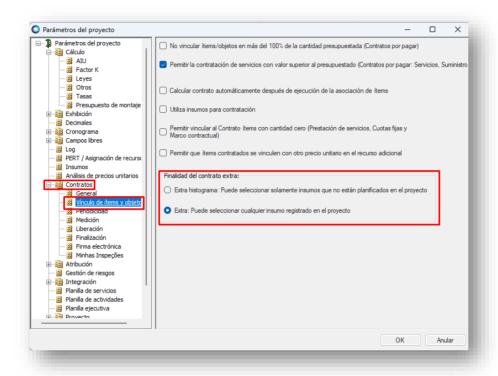
Seleccionando el objeto elegido, podemos ingresar la "Cantidad Contratada" y el "Valor Unitario Actual", vemos que los valores ingresados se pintan en color verde. En los contratos de Insumos, estarán disponibles las cantidades que sean parte del Histograma del Proyecto, sea como recurso de una tarea o como parte de algún APU que esté vinculado a alguna línea de la planilla de Actividades.

El siguiente paso es caracterizar el Anticipo Financiero del Subcontrato, desde la sección ANTICIPO FINANCIERO.

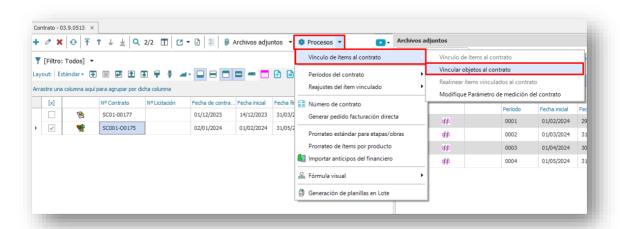
Vinculación de ítems al SUBCONTRATO TIPO: EXTRA HISTOGRAMA

Para este tipo de subcontrato es importante determinar dentro de los parámetros del contrato, la finalidad del contrato extra:

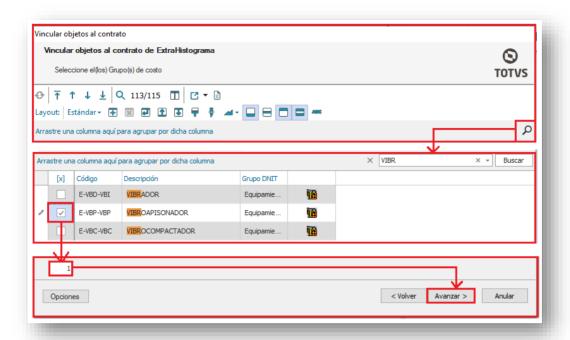
- → INGRESAMOS A PARÁMETROS DEL PROYECTO con la tecla [F6]
- → Buscamos la línea referente a Contratos> Vínculo de ítems y objetos
- → En la opción "Finalidad del contrato extra:" seleccionamos la opción:
 - o Extra-histograma: permitirá la contratación de cantidades de los insumos superiores al programado
 - Extra: será posible contratar insumos que, aunque catalogados en el proyecto, no hagan parte de su programación



En estos contratos no se realiza la Vinculación de Ítems al Contrato, pero si la vinculación de Objetos al contrato:



Este proceso remite a la siguiente pantalla, donde podremos buscar en la LUPA el código o la descripción del insumo a subcontratar. Una vez seleccionado, podemos AVANZAR:



Nos remite así a la siguiente pantalla donde podemos seleccionar el objeto elegido, ingresar la "Cantidad Contratada" y el "Valor Unitario Actual". Observamos que los valores ingresados se pintan en color verde.



Observamos que aparecen todos los insumos que están en el maestro de Insumos del proyecto, en la columna "Cantidad total del proyecto" NO FIGURA UNA CANTIDAD DE REFERENCIA, ya que pueden ser contratado sin el límite de la cantidad en el histograma.

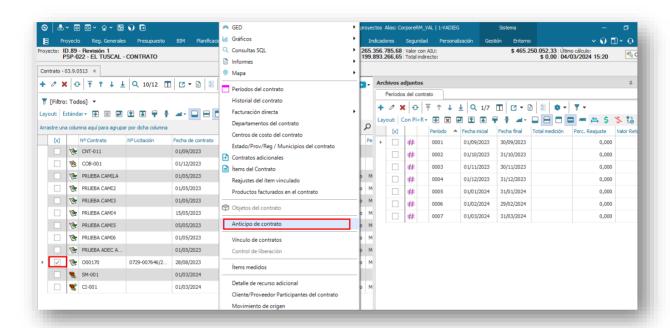
El siguiente paso es caracterizar el Anticipo Financiero del Subcontrato, desde la sección ANTICIPO FINANCIERO.

Anticipo Financiero del Subcontrato

El Anticipo Financiero es un refuerzo financiero que se remite al ente ejecutor (contratista) antes del inicio de la obra y que se irá descontando en cada uno de los certificados de cada subcontrato. Se envían a PROTHEUS de manera similar a las mediciones de períodos (certificados de subcontratos y de redeterminación de precios), como Pedidos de Compra.

Creación de Anticipo Financiero

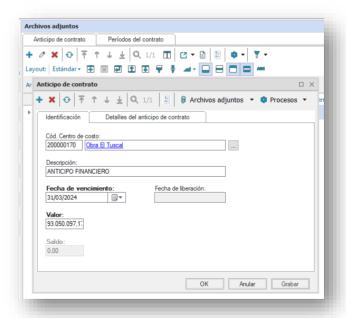
Seleccionando el contrato, ingresamos al archivo adjunto "Anticipo de Contrato":



Se abre una ventana donde cargaremos tanto el Anticipo Financiero, como los certificados de adecuación de precios o redeterminación que se vinculen con el mismo.

Presionando el ícono + podemos ingresar las características del Anticipo Financiero:

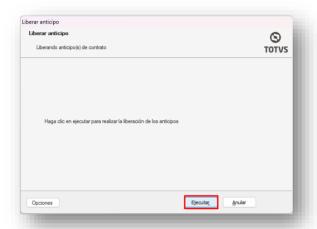
- → Cód. Centro de costo: el correspondiente al proyecto (obra en curso).
- → Descripción: ANTICIPO FINANCIERO
- → Fecha de vencimiento: la de finalización de la obra
- → Valor: Se debe ingresar el monto calculado correspondiente al porcentaje de Anticipo Financiero que se especifique por pliego.

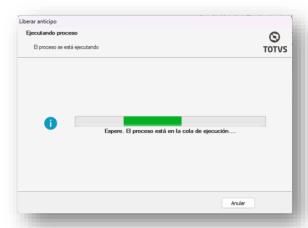


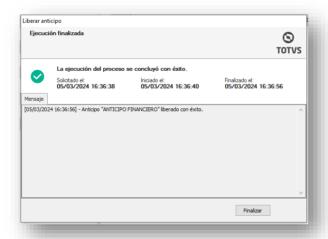
A medida que el ANTICIPO FINANCIERO se amortice por las mediciones cargadas, se exhibirá el saldo correspondiente. Una vez creado el anticipo, es necesario enviarlo para cobro, o no será posible amortizarlo.

Esto se realiza por el siguiente proceso, observándose el detalle de que debe de estar seleccionado el anticipo por liberar:







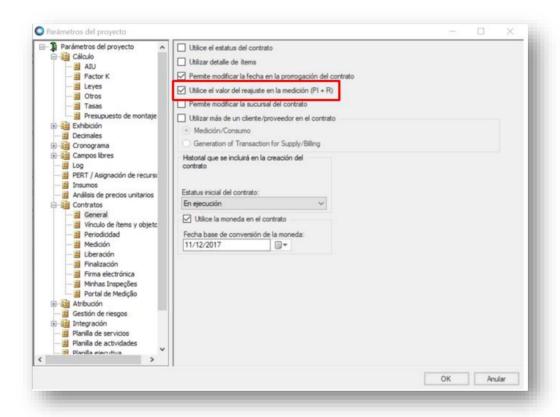


Una vez que se haya enviado el anticipo para cobro, ya es posible informar valores de amortización en las mediciones o certificaciones. Ese proceso puede ser vinculado directamente al contrato, como vimos anteriormente en la sección de CREACION DE SUBCONTRATOS.

Ajustes del Subcontrato (Redeterminación de Precios)

VERIFICACIONES PREVIAS AL REGISTRO DE AJUSTE

Para realizar el proceso de Reajuste a los subcontratos de TCOP, considerando que las certificaciones de los reajustes pueden ser hechas en certificaciones distintas de las del valor contratado inicial, debemos verificar que esté seleccionada la opción que se muestra a continuación. Presionando la tecla F6 accedemos a "Parámetros del Proyecto", buscando la rama de "Contratos" e ingresando al apartado "General" podemos visualizar diferentes opciones; en este caso nos interesa "Utilice el valor del reajuste en la medición (PI+R).



El texto (PI + R), significa Precio Inicial, más Reajuste, es decir, ese es el parámetro que permite hacer la certificación de modo separado entre eses valores. Una vez realizadas esas configuraciones, ya será posible realizar la certificación de modo separado entres los valores contratados iniciales (PI – Precio Inicial) y los valores relativos al reajuste (R – Reajuste).

Es muy importante, antes de proceder a registrar el AJUSTE de adecuación de precios, realizar las siguientes verificaciones:

- → El contrato debe tener habilitada la opción de REAJUSTE
- → Se debe haber cargado el ANTICIPO FINANCIERO de la obra, con la deducción correspondiente en el contrato
- → Se debe realizar un CÁLCULO ANEXO en Excel para aplicar el porcentaje correcto en TCOP: Esto se debe a que, como se mencionó anteriormente, el ajuste que realiza el sistema es siempre al VALOR INICIAL de contrato. Este lo encontramos en el archivo correspondiente al SUBCONTRATO, proporcionando la base para calcular el monto de reajuste por ítem vinculado, en función de los distintos certificados de subcontratación.

Características del ajuste:

Se debe calcular el monto de ajuste del período como:

Monto de Ajuste = (Monto Certificado) *
$$\left(\% \frac{\text{Ajuste}}{100}\right)$$

Al aplicar esto por cada ítem a certificar nos permitirá llegar al valor total de Monto de Ajuste que certificaremos en el período complementario correspondiente.

El sistema te permite la carga de un solo porcentaje de ajuste por período, por lo que, si ocurre que tenemos más de uno, deberán sumarse los ajustes y aplicar el porcentaje considerando el ajuste acumulado, en el período siguiente.

% Ajuste acumulado =
$$(1 + Ajuste1) * (1 + Ajuste2) - 1$$

Ejemplo:

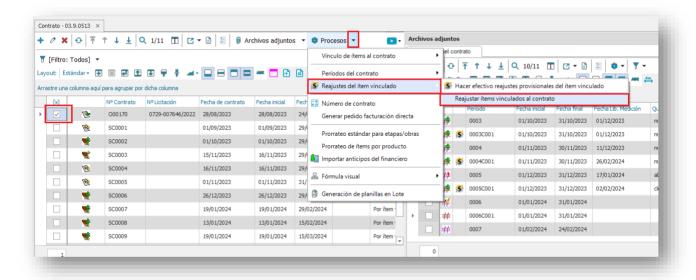
Si necesitamos aplicar un Ajuste de 14% en el período 7, y en el período 8 observamos que aumentó por un ajuste del 15% más, el ajuste acumulado a aplicar en el período 8 resulta igual al 31%.



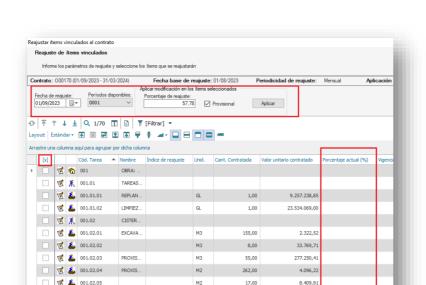
Ajuste acumulado =
$$(1 + 14\%) * (1 + 15\%) - 1 = 31\%$$

REGISTRO DE AJUSTE DEL SUBCONTRATO

Desde la pantalla principal del contrato, seleccionando el subcontrato al que se le cargará un ajuste, seleccionamos el proceso "Reajustes del ítem vinculado" y a continuación "Reajustar ítems vinculados al contrato":



Nos muestra a continuación una pantalla con los ítems vinculados y en la parte superior se completa el período desde cual se quiere agregar un reajuste, y el porcentaje elegido. Seguidamente está la opción de seleccionar "Provisional" que nos permite realizar una modificación posterior en el caso de que no tengamos confirmado el porcentaje. Para poder "Aplicar" debemos seleccionar primeramente todos los ítems vinculados, desde la [x] como vimos anteriormente.



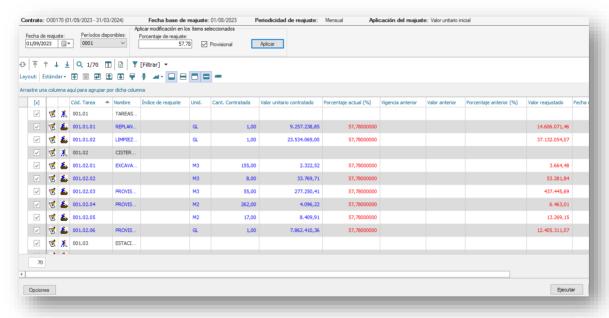
Antes de ejecutar podemos verificar el porcentaje de reajuste ingresado en la columna "Porcentaje actual", y las columnas siguientes se completan de manera automática.

GL

1,00

7.862.410,30

☐ 🗹 👗 001.02.06 PROVIS...



Al ejecutar, ya nos queda cargado el PORCENTAJE ACTUAL y nos permite visualizar el VALOR REAJUSTADO de los precios unitarios para poder certificarlos como PERÍODOS COMPLEMENTARIOS. Lo veremos en la sección correspondiente a CERTIFICADOS DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS.

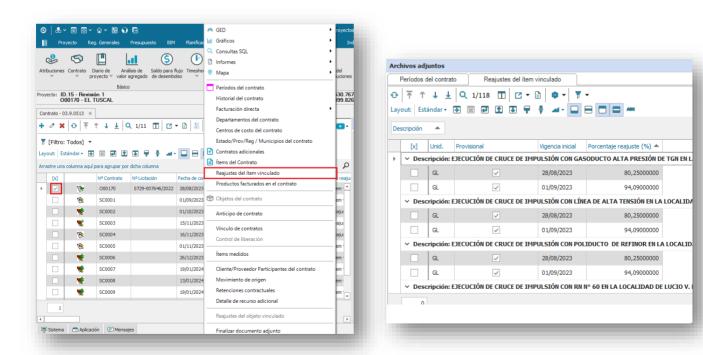
Cabe destacar que, para poder ingresar un ajuste nuevo en el siguiente período, debe figurar como "Efectivo" el ajuste cargado anteriormente, y ya no podremos editarlo.



Se completa el porcentaje de reajuste que será definitivo para el sistema (aunque para nosotros sea una Adecuación Provisoria en la mayoría de los casos, el porcentaje restante correspondiente a la Redeterminación de Precios, se aplicará al finalizar la obra); y de manera similar a la anterior se seleccionan los ítems y se aplica el porcentaje. Veremos entonces que se destacan las columnas del Porcentaje actual (%) y del Porcentaje anterior (%), aunque en este caso tengan el mismo valor.



Para verificar los ajustes cargados en el contrato podemos ingresar al archivo adjunto "Reajustes del ítem vinculado":



También se puede verificar en el contrato, el resumen VALORES DEL CONTRATO después de aplicado el reajuste, haciendo doble click en el contrato e ingresando a las características del mismo:



TOTAL MEDIDO: suma lo certificado por período, incluyendo los complementarios.

TOTAL RETENIDO: contempla el % configurado de retención, incluso para los Certificados Complementarios; como vimos anteriormente se elimina al liberarlos.

REAJUSTE ADEUDADO: suma lo certificado por complementarios SOLO aplicando un ajuste por período (001C001 + 002C002 + 003C003 + 004C004)

MEDIDO REAJUSTE: suma lo certificado por complementarios (001C001 +002C001 + 002C002)

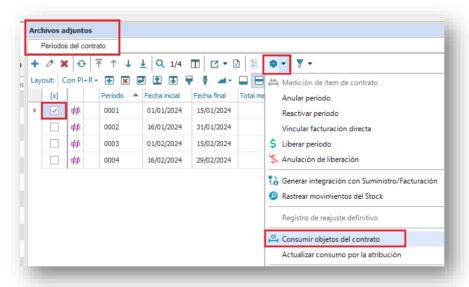
SALDO DE REAJUSTE: diferencia entre los dos valores anteriores.

REAJUSTE PREVISTO: suma lo certificado por complementarios SOLO aplicando un ajuste por período (001C001 + 002C002 + 003C003 + 004C004) y el saldo de reajuste considerando el último ajuste cargado en el sistema.

Certificaciones de SUBCONTRATO

Certificaciones de SUBCONTRATO TIPO: CONTRATOS DE INSUMOS

El proceso de certificación de los SUBCONTRATOS consiste en informar las cantidades contratadas, que serán completadas en las mediciones de períodos. Asimismo, se completarán las mediciones referidas al ajuste por redeterminación de precios en los períodos complementarios. En ambos casos, realizando el siguiente proceso:

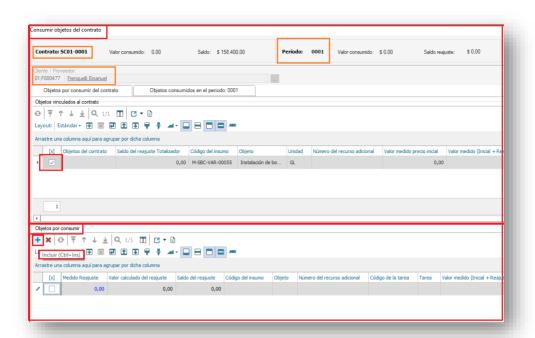


Como podemos ver en la imagen, seleccionando el período que queremos medir, ingresamos a "Consumir objetos del contrato"

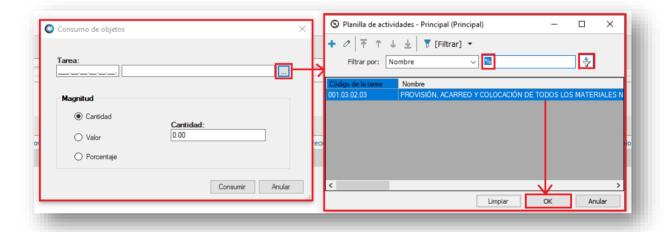
CERTIFICADOS A PRECIO BÁSICO

Las mediciones correspondientes a las cantidades ejecutadas en el mes, se realizarán en los períodos principales denominados automáticamente como XXXX, enumerándose de manera correlativa (0001, 0002, 0003, 0004, etc.). Se genera entonces una nueva ventana que se visualiza dividida en dos partes:

- "Consumir objetos del contrato" en la parte superior, donde figuran los insumos contratados
- "Objetos por consumir" en la parte inferior, donde se ingresarán los consumos.

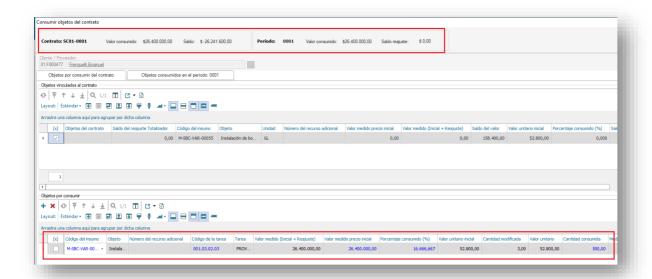


Seleccionamos el + para incluir una nueva certificación. Nos remite automáticamente a la siguiente pantalla:



- Tarea: Al seleccionar el ícono de tres puntos, nos muestra la "Planilla de Actividades" con las tareas vinculadas para seleccionar la deseada, en este caso es una sola, confirmamos con OK. En contratos de INSUMOS, serán presentadas las tareas que poseen ese Insumo como recurso, o que el Insumo hace parte del APU que es usado como recurso en la tarea.
- Magnitud: podemos elegir si vamos a medirlo por Cantidad, Valor o Porcentaje
- Cantidad: nos permite ingresar manualmente cuánto se está certificando en función de la magnitud elegida.

Al confirmar con OK, nos figura el insumo vinculado, con la Cantidad consumida ingresada.



Podemos verificar el monto certificado en la parte superior como "VALOR CONSUMIDO".

Importante: Si antes de ejecutar verifico un error en las cantidades ingresadas, haciendo DOBLE CLICK en los valores mostrados en AZUL me permite modificarlos.



Al confirmar podemos verificar la medición ingresada en el Archivo Adjunto Períodos del Contrato:

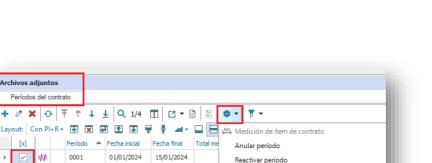


El ícono con la tilde AZUL nos confirma que el período registra una medición y en la columna "Total Medición" podemos verificar una vez más el valor medido.

Finalmente, debemos generar la vinculación con el módulo de facturación para que pueda ser facturada la certificación. Para visualizar el procedimiento, ir a <u>LIBERAR PERÍODO</u>

Certificaciones de SUBCONTRATO TIPO: EXTRA/EXTRA-HISTOGRAMA

El proceso de certificación de los SUBCONTRATOS consiste en informar las cantidades contratadas, que serán completadas en las mediciones de períodos. Asimismo, se completarán las mediciones referidas al ajuste por redeterminación de precios en los períodos complementarios. En ambos casos, realizando el siguiente proceso:



Vincular facturación directa

 Rastrear movimientos del Stock Registro de reajuste definitivo Consumir objetos del contrato Actualizar consumo por la atribución

Generar integración con Suministro/Facturación

Anulación de liberación

Como podemos ver en la imagen, seleccionando el período que queremos medir, ingresamos a "Consumir objetos del contrato"

CERTIFICADOS A PRECIO BÁSICO

Archivos adjuntos Períodos del contrato

[x]

____ xpxpx

xpxpx

xixix

+ 0 × ⊕ ↑ ↑ ↓ ± Q 1/4 □ □ □ ▼ □ □

0001

0002

0003

Período 📤 Fecha inicial Fecha final Total m

15/01/2024

31/01/2024

15/02/2024

29/02/2024

01/01/2024

16/01/2024

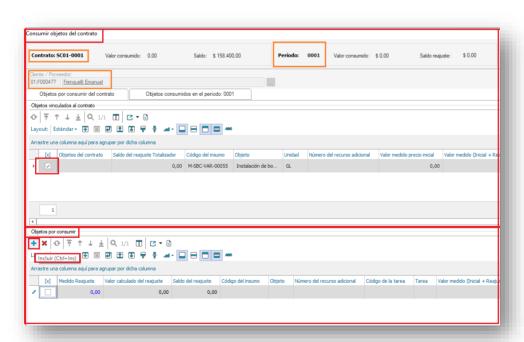
01/02/2024

16/02/2024

Las mediciones correspondientes a las cantidades ejecutadas en el mes, se realizarán en los períodos principales denominados automáticamente como XXXX, enumerándose de manera correlativa (0001, 0002, 0003, 0004, etc.).

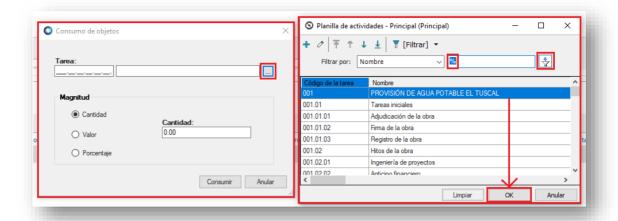
Se genera entonces una nueva ventana que se visualiza dividida en dos partes:

- "Consumir objetos del contrato" en la parte superior, donde figuran los insumos contratados
- "Objetos por consumir" en la parte inferior, donde se ingresarán los consumos.



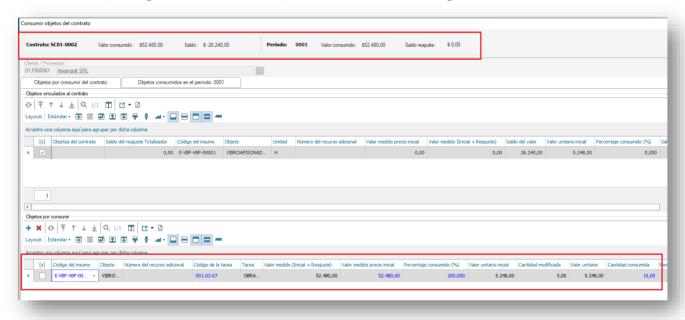
Seleccionamos el + para incluir una nueva certificación. Nos remite automáticamente a la siguiente pantalla:





- Tarea: Al seleccionar el ícono de tres puntos, nos muestra la "Planilla de Actividades" con las tareas vinculadas para seleccionar la deseada, en este caso es una sola, confirmamos con OK. En contratos EXTRA-HISTOGRAMA, están disponibles todas las tareas del proyecto, pudiéndose realizar la certificación para cualquiera de ellas.
- Magnitud: podemos elegir si vamos a medirlo por Cantidad, Valor o Porcentaje
- Cantidad: nos permite ingresar manualmente cuánto se está certificando en función de la magnitud elegida.

Al confirmar con OK, nos figura el insumo vinculado, con la Cantidad consumida ingresada.



Podemos verificar el monto certificado en la parte superior como "VALOR CONSUMIDO".

Importante: Si antes de ejecutar verifico un error en las cantidades ingresadas, haciendo DOBLE CLICK en los valores mostrados en AZUL me permite modificarlos.



Al confirmar podemos verificar la medición ingresada en el Archivo Adjunto Períodos del Contrato:



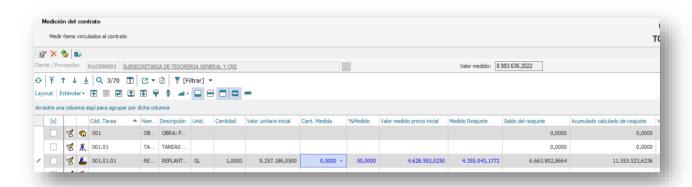


El ícono con la tilde AZUL nos confirma que el período registra una medición y en la columna "Total Medición" podemos verificar una vez más el valor medido.

Importante: Cuando el proyecto tenga un reajuste asignado, en las columnas correspondientes a reajuste se calcularán automáticamente diferentes valores en función del porcentaje asignado.

Importante: los valores a ingresar (precios) dependerán de la factura del proveedor:

- → se colocan SIN IVA si son FACTURA A
- → CON IVA si son B O C



Considerando que los certificados de adecuación/redeterminación de precios se cargan como períodos complementarios, es importante eliminar los valores calculados en la columna "Medido Reajuste" incorporando un cero y siempre verificando que el Valor medido total calculado en la parte superior derecha coincida con el monto del certificado propiamente dicho.



Al EJECUTAR el proceso, el período queda marcado como medido y se visualiza el siguiente ícono:

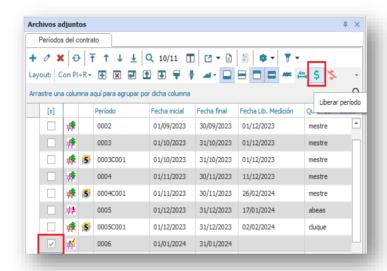


LIBERAR PERÍODO

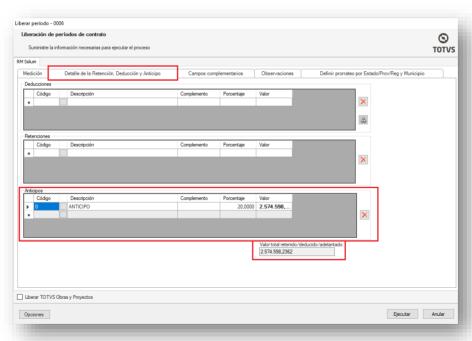
Una vez confirmado el proceso de medición, debemos realizar algunos pasos **importantes** para enviar el certificado al módulo de PROTHEUS como Pedido de Venta apto para facturar.

1.Liberar Período

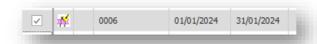
Este paso nos permite asignar las deducciones correspondientes al certificado de obra. Seleccionando el certificado a deducir, buscamos el ícono correspondiente:



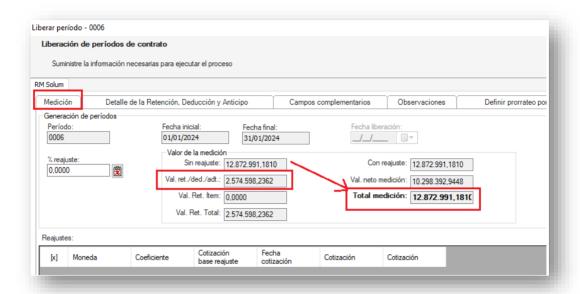
Nos abrirá la siguiente ventana donde nos interesa verificar que el "Detalle de la Retención, Deducción y Anticipo" sea el correcto.



Nos cambia el ícono del período:



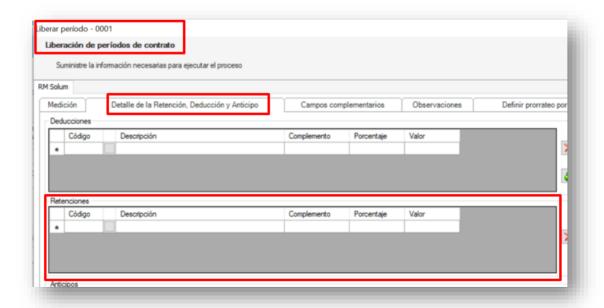
IMPORTANTE: El valor certificado es por el total del valor medido, por esto **Total medición** aparece como el valor total certificado. La amortización del anticipo es un acuerdo financiero que, aunque afecte el valor finalpor pagar/cobrar, no cambia el valor efectivamente certificado.



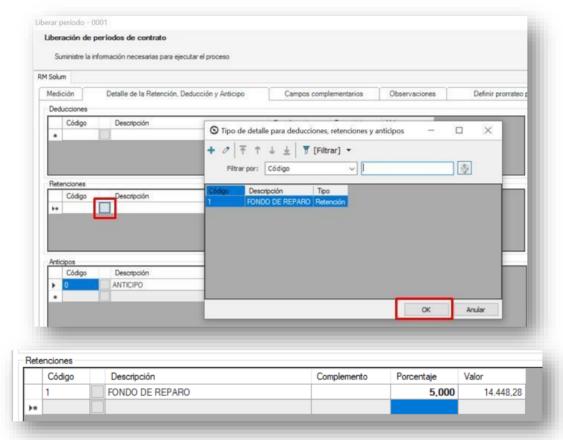
2. Control de Fondos de Reparo

Los Fondos de Reparo reciben el nombre de Retenciones en TCOP.

El proceso para realizar el descuento del Fondo de Reparo es en la misma pantalla en donde se informan los descuentos por amortización de anticipos, pero en el cuadro de Retenciones:



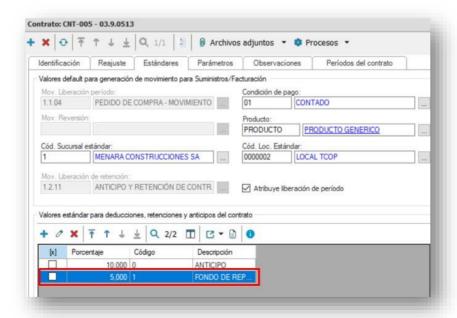
En esa pantalla se podrá informar, en la parte destacada un valor o porcentual por ser descontado como Fondo de Reparo en la medición:



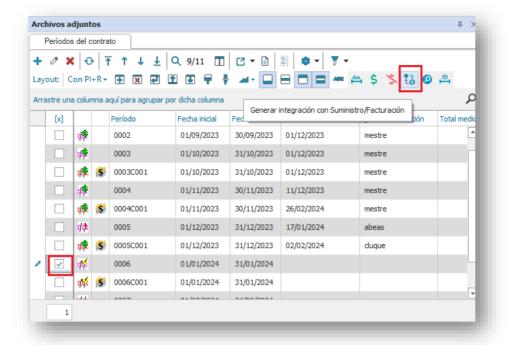
Esto cambiará los valores de Descuento y Neto de la pantalla principal de la liberación del período.

Así como el anticipo, el Fondo de Reparo puede cambiar el valor pagado, pero no cambia, en efectivo, el valor total de la medición o certificación realizada.

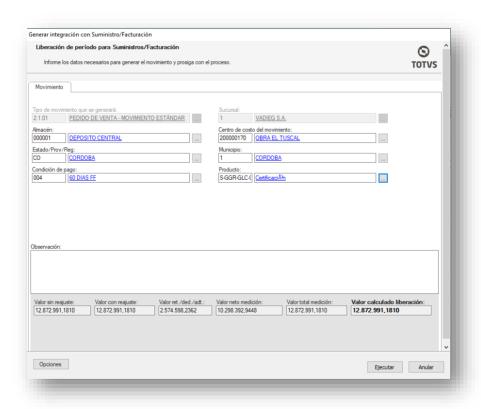
Los Fondos de Reparo también pueden ser catalogados en la pestaña Estándares del contrato para que sean considerados de modo automático en las certificaciones. El proceso es realizado en el mismo cuadro donde se puede informar un porcentual estándar para amortización del anticipo, en el catálogo del contrato.



3. Generar integración con Suministro/ Facturación



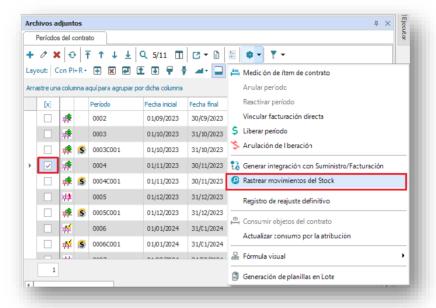
En esta sección nos interesa confirmar los datos cargados para el movimiento del certificado, verificando que se correspondan con el proyecto.

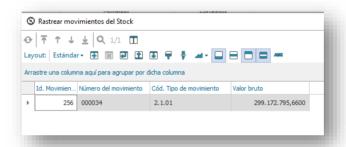


Nos cambia nuevamente el ícono del período

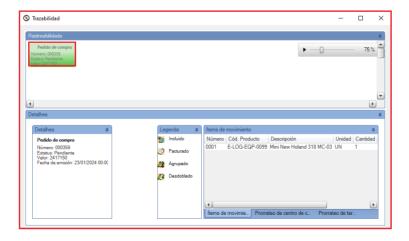
0002

Para poder verificar si ha llegado correctamente al área de facturación, tomaremos nota del número de Pedido de Compra, lo obtenemos desde:





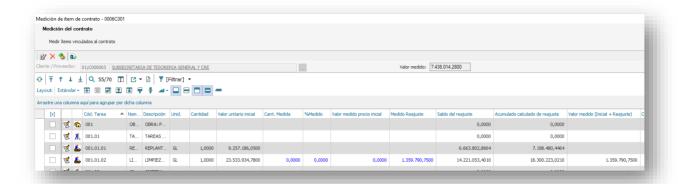
Haciendo doble click sobre la línea mostrada, ingresamos a la siguiente ventana de TRAZABILIDAD donde podemos visualizar en el rectángulo resaltado el número del Pedido de Compra buscado:



Este número de Pedido de Venta lo registraremos en nuestra planilla EXCEL de control de SUBCONTRATOS.

CERTIFICADOS DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

El proceso para cargar la medición de los certificados de adecuación/ redeterminación de precios es similar a los certificados de subcontratación, con la particularidad que las columnas a llenar serán ÚNICAMENTE las correspondientes a Medido de Reajuste.

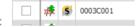


Una vez confirmado el proceso de medición, debemos realizar dos pasos importantes para enviar el certificado al módulo de PROTHEUS como Pedido de Venta apto para facturar: Liberar y Generar Vinculación. La diferencia con los certificados de subcontratación básicos es que se debe eliminar la deducción del Anticipo Financiero en el primer paso seleccionando el ícono cruz resaltado a la derecha.



Automáticamente el Valor total retenido/deducido/adelantado resulta nulo. Continuamos el proceso ejecutando y generando integración con facturación.

Nos cambia el ícono del período:



Significa que el período solo tiene una medición de reajuste, por lo que aparecerá en todos los certificados complementarios.

ANULACIÓN DE LIBERACIÓN DE UN PERÍODO/ PERÍODO COMPLEMENTARIO

Si necesitamos realizar una modificación ANTES de enviar un certificado para la facturación como Pedido de Venta, necesitamos primero realizar la Anulación de Liberación.

Importante: Ese proceso solo podrá ser revertido si el Pedido en PROTHEUS no ha generado movimiento, es decir, sino se ha computado la factura o cualquier otro movimiento relativo a ese pedido. En caso de que se haya realizado alguna acción sobre el pedido, será necesaria la reversión desde PROTHEUS para que se pueda proceder luego con la anulación del envío.

